

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.130/13

### AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

#### A N U N C I O

Por el Ayuntamiento de Hoyos del Espino (Ávila), se instruye expediente con el objeto de solicitar la prórroga del Coto Privado de Caza AV-10723.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas y solicitud de enclavados, en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Transcurrido el plazo citado se entenderá que los titulares de fincas que no han manifestado su voluntad contraria a la inclusión prestan su conformidad a la misma, a efectos de proseguir la tramitación del citado expediente.

Hoyos del Espino, a 1 de octubre de 2013.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.